

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2016

Celebrada sesión ordinaria del Claustro de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Veterinaria en la ciudad de Cáceres, previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las nueve y media horas los que se relacionan en el anexo nº 1 de la presente acta y, desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio de la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 8 de junio de 2015.
2. Informe del Defensor Universitario.
3. Audiencia al Claustro sobre la implantación y extinción de Títulos de la Universidad de Extremadura.
4. Elección de representantes de los Estudiantes en el Consejo de Gobierno.
5. Elección de representantes por el Campo Social en la Comisión de Reclamaciones y Garantías.
6. Informe del Rector.
7. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco., disculpando en primer lugar la inasistencia de la Secretaria General por motivos personales. Ejerce como Secretaria la Vicerrectora de Extensión Universitaria. También excusa la inasistencia debidamente justificada de los siguientes Claustrales:

Del Sector A: D. Zacarías Calzado Almodóvar, Dña. Ilda de Jesús Casimiro Felicio, D. Juan José Córdoba Ramos, D. Carlos Javier Durán Valle, Dña. María Teresa Galeano Díaz, D. José Julio García Arranz, D. Francisco Asís Hipólito Ojalvo, D. Ángel López Piñeiro, Dña. Elisa Luengo Albuquerque, D. Ricardo Francisco Luengo González, D. Enrique Martínez de Salazar Martínez, D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, Dña. Ana Isabel Ortega Olivencia, D. Francisco Manuel Pedraja Chaparro, D. Manuel Rojas Gabriel, D. Javier Higuera Rubio.

Del Sector B: D. Emilio Castillo Borrego, Dña. Prudencia Gutiérrez Esteban, Dña. Juana Socorro Labrador Moreno, Dña. Beatriz Muñoz González, Dña. Ana Nieto Masot, Dña. Carmen Ortiz Carballo, Dña. Patricia Palomo López, D. Rodrigo Alonso Pinzón Díaz, Dña. Silvia Román Suero y D. Francisco Zamora Polo.

Del Sector C: D. José Ángel Rodríguez Murillo, D. Jaime Serrano Peláez.

Sector D: D. Aurelio Álamo Fernández, D. Carlos Alarcón Domingo y D. Juan Carlos Cadenas Holguín.

Primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 8 de junio de 2015.

El Rector somete a aprobación Acta de la sesión ordinaria de 8 de junio de 2015, que resulta aprobada por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe del Defensor Universitario.

El Rector concede la palabra a don Vidal Luis Mateos Masa, Defensor Universitario, que, como indica el artículo 215.3 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, presentará una memoria de la actividad llevada a cabo durante el curso anterior, conteniendo las actuaciones practicadas y las recomendaciones y sugerencias para la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos.

El Defensor Universitario indica que el informe de gestión que se va a presentar corresponde al ejercicio 2015, ya que se decidió elaborarlo por años naturales. El Defensor da una serie de datos respecto a los casos que se han trabajado desde la oficina. En total han sido 41 casos, de los cuales:

El 46% corresponde a los estudiantes, el 34% al PDI, el 20% al resto. En cuanto al PAS, ha habido una reclamación.

Los principales motivos de las reclamaciones y las quejas son:

1. Condiciones de trabajo
2. Funcionamiento de la Administración Universitaria
3. Acceso a las titulaciones
4. Notas y exámenes

El Defensor Universitario hace propuestas y recomendaciones, de las cuales han sido aceptadas el 23% de las mismas, y no aceptadas el 61%. En cuanto al presupuesto, hace un desglose de la partida que tiene asignada, con una cantidad que corresponde a 6000 euros, de los cuales en su mayoría se ha destinado a gastos de viaje y representación.

Una parte importante de la Memoria trata sobre la valoración del Defensor de los siguientes aspectos:

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

1. Hostilidad hacia la figura del Defensor al contactar con las personas involucradas en los casos.
2. Necesidad de un técnico para ayudar en los casos con problemas psicológicos.

En cuanto a los problemas que afectan al profesorado, los principales son los siguientes:

1. Problemas con los recursos que afectan al PDI contratado. Existen muchas situaciones de incertidumbre en el colectivo.
2. Problemas con la fecha de extinción de los contratos de interinidad del PDI en los últimos días del periodo lectivo.

Las cuestiones que afectan a los estudiantes son:

1. Problemas en la evaluación. Urge culminar la reforma de la normativa de progreso y permanencia de los estudiantes.
2. La normativa de anulación de matrícula está obsoleta.
3. Es necesario conseguir buenas prácticas en la evaluación. Se propone que los criterios de evaluación se lleven a cabo a través de un “Código de Buenas Prácticas”.

En cuanto a los conflictos, se proponen los siguientes retos:

1. Crear las condiciones que minimicen la probabilidad de que surjan conflictos.
2. Saber encauzar las situaciones para superar estos conflictos y que no se cierren en falso.

El Defensor agradece la labor de las personas que han formado parte de esta oficina, tanto trabajadores como usuarios.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- D. Francisco Javier Cebrián agradece al Defensor por su labor al frente de la oficina.
- D. Manuel Alfaro hace una pregunta de parte del compañero D. Pedro Martín Jiménez, profesor contratado Doctor de la Escuela de Ingenierías Agrarias, relativa a la certificación de horarios. El Rector le dice que es una cuestión que se encuadra mejor dentro del punto 7, “Ruegos y preguntas”.

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

No se producen más intervenciones.

El Rector felicita al Defensor Universitario por su labor y le anima a continuar en la misma línea. Pide colaboración para elaborar el “Código de Buenas Prácticas”.

Tercer punto del orden del día: Audiencia al Claustro sobre la implantación y extinción de Títulos de la Universidad de Extremadura.

Interviene el Vicerrector de Planificación Académica, que enumera las titulaciones que se van a implantar y las que se han extinguido.

Titulaciones de Grado que se van a implantar:

1. Grado en Criminología.

Titulaciones de Máster:

1. Máster Universitario en Investigación de la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales Sociales y Matemáticas.
2. Máster Universitario en Creación de Empresas e Innovación.
3. Máster Universitario en *Marketing*.
4. Máster Universitario en Economía y Comercio Internacional.
5. Máster Universitario en la Enseñanza del Portugués como Lengua Extranjera para Hispanohablantes. Reconvertido a Máster Virtual.
6. Máster Universitario en Psicopedagogía.
7. Máster Universitario en Metodologías BIM (aún en proceso de verificación).

Másteres ya implantados:

1. Dos Másteres en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
2. Máster Universitario en Dirección de Marketing
3. Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet.
4. Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica.

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

5. Máster Universitario en Investigación Histórica.
6. Máster Universitario en Biomedicina y Salud.

Programas de Doctorado:

1. Información y Comunicación.
2. Ciencia y Tecnología de los Sistemas Agroforestales.
3. Economía y Empresa.
4. Tecnologías Informáticas.

El Rector abre un turno de intervenciones. No hay intervenciones.

Cuarto punto del orden del día: Elección de representantes de los Estudiantes en el Consejo de Gobierno.

Interviene D. David Araújo, representante del Sector C, quien formula una pregunta sobre si la Delegada de la UEx en el Consejo de Gobierno se nombrará por designación rectoral o como resultado de votaciones.

El Rector responde que aún no lo tiene decidido.

Se procede a la presentación y recogida de candidaturas de estudiantes en el Consejo de Gobierno. Se establece un tiempo de 10 minutos, tal como viene recogido en el Reglamento y ha aprobado previamente la Mesa del Claustro.

Los candidatos son los siguientes:

1. D. Santiago Ayllón Rodríguez
2. D. Miguel Roldán Martínez
3. Dña. Mercedes Borrasca Mateos
4. D. David Araújo Gómez
5. D. Luis Manuel Donaire García
6. D. Antonio Manuel Contreras España

Se procede a la votación de los estudiantes y resultan elegidos los siguientes:

1. D. Antonio Manuel Contreras España (10 votos)

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

2. D. Luis Manuel Donaire García (9 votos)
3. D. Miguel Roldán Martínez (9 votos)
4. Dña. Mercedes Borrasca Mateos (8 votos)
5. D. Santiago Ayllón Rodríguez (7 votos)

Queda fuera D. David Araújo con 2 votos.

Quinto punto del orden del día: Elección de representante por el Campo Social en la Comisión de Reclamaciones y Garantías.

Único candidato: D. Francisco Pedraja Chaparro.

Se procede a la votación. El resultado es el siguiente:

Votos a favor: 91

Votos blancos: 22

Votos nulos: 4

Sexto punto del orden del día: Informe del Rector.

El Rector resume los principales aspectos del documento denominado “Informe del Rector al Claustro” que se ha adjuntado completo en la documentación enviada a los claustales.

Intervenciones:

- D. Julio Hernández, representante del Sector A, hace un ruego con respecto al Programa de Intercambio del PAS: propone reformularlo para lograr mayor efectividad y aumentar el número de estancias en la Residencia V Centenario de Jarandilla de la Vera.

- D. José Miguel Morán Penco, del Sector A, se refiere a los problemas de la Facultad de Medicina con respecto al lugar no destacado que ocupa en los ránkines, a la falta de interés del profesorado por la acreditación, a los baremos no acertados. Cree que no hay necesidad de invertir en el nuevo edificio, sino optimizar los recursos disponibles, tanto de profesorado como materiales. Ruega al Rector que no se destinen los 14 millones de euros al nuevo edificio. Pregunta sobre las medidas que se van a tomar para solucionar los problemas de calidad que tiene la Facultad de Medicina.

- D. Francisco Olivares, representante del Sector A, propone Claustros más frecuentes, con el fin de que se produzca una mejor comunicación con la comunidad universitaria. Desea que las intervenciones sean más fluidas e improvisadas. En cuanto al informe del

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Rector, esperaba que fijara las directrices que se van a tomar en los próximos meses y pide que se hable con más profundidad de la situación económica de la Universidad de Extremadura. Comenta los porcentajes de participación de los distintos sectores en el Claustro, resaltando la escasa participación del Sector C. Pide modificar los Estatutos y prestar atención a la composición del órgano, valorando la representación para la aprobación por mayoría cualificada.

- D. David Araújo, representante del Sector C, aclara la escasa representación de los estudiantes en el Claustro al no celebrarse las reuniones en periodo lectivo. No se sienten representados con los porcentajes que tienen en los distintos órganos de la Universidad. Pide transparencia total. Pregunta acerca del cierre de las Residencias Universitarias de la Junta de Extremadura durante el periodo lectivo y de exámenes. También pregunta sobre la solución que tiene el tema de la devolución de las becas por parte de algunos estudiantes en másteres semipresenciales. En cuanto a la normativa de Áreas afines de la UEx, instrumento que puede repercutir en la calidad de la enseñanza, considera que se ha hecho una recopilación de otras normativas, sin tener en cuenta las necesidades de los Departamentos. Hace un ruego sobre la sustitución del uso del término “discapacidad” por el de “diversidad funcional.”
- D. Francisco Javier Cebrián, representante del Sector D, señala el positivismo del Rector. Ruega transparencia en todos los ámbitos de gestión y pone como ejemplo el tema de la paga extraordinaria, en el que hubo poca información por parte del Rectorado. En cuanto al Plan de Acción Social, argumenta que se debe favorecer a los que tienen menos recursos. Pide que conste en Acta lo siguiente:
 - “El agradecimiento al personal del Servicio de Recursos Humanos, en concreto al Negociado de Retribuciones y Seguridad Social, por el trabajo que han realizado para que todos hayamos podido recibir el abono de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, que teníamos pendiente”
- D. Pedro García, representante del Sector C, indica que las plazas de profesores vinculados interinos son una figura legalmente insegura. En la opción por esta figura se ha trabajado en desconexión con las demandas de la Junta de Facultad. Pregunta sobre la labor del equipo rectoral para que los profesores se acrediten y opten a la figura de Profesor Titular de Universidad. Aduce que los problemas de la Facultad no se solucionan solamente con el ladrillo.
- Se procede al cierre del turno de intervenciones y a las respuestas por parte del Rector:
- En cuanto al intercambio de vacaciones del PAS, señala que se estudiará el tema. Una posible solución sería establecer convenios de colaboración con otras universidades e instituciones.

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

En respuesta al profesor Morán Penco indica que el último *ranking* coloca a la Universidad en una buena posición. En el anterior hubo un error y pide personalmente disculpas. La Fundación CyD vendrá a la Universidad próximamente para explicar el error y resarcir por las consecuencias ocasionadas. Respecto a las medidas que se van a tomar para solucionar los problemas de la Facultad de Medicina, expone que se va a proceder a la contratación de siete plazas de Profesores Titulares Vinculados Interinos.

Respuesta al profesor Olivares: En cuanto al futuro de la Universidad de Extremadura, el Rector recuerda que es la primera vez que existe un Plan Estratégico que marca las directrices de futuro y que a este se acogen las acciones que se desarrollarán. En cuanto a la situación económica, existe una inestabilidad presupuestaria, aunque todos los años se ha cerrado el ejercicio sin déficit, pero con mucho esfuerzo.

En lo relativo al Cubo y al edificio de la Facultad de Medicina indica que la Junta ha cedido espacio para despachos de los profesores de la Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación que los necesiten. El Hospital Provincial será la futura sede de la Biblioteca y esta dejará espacios a la Universidad. El dinero destinado a la Facultad de Medicina para la construcción del edificio se sustraerá de los presupuestos de la UEx.

Respecto a los estudiantes, indica que, en efecto, la representación del Sector C es escasa. Propone exigir a los estudiantes que participen en los órganos de representación, porque hay Universidades que modulan la representatividad en función de la asistencia.

En cuanto a la intervención de D. David Araújo sobre la necesidad de aumentar la transparencia, el Rector marca que ha habido claros avances mediante la factura electrónica, la firma electrónica, el portal de transparencia, etc.

Respecto al cierre de las Residencias Universitarias, considera que no es lógico el cierre en periodo de exámenes y brinda su apoyo y ayuda para que no se produzca esta situación.

En el asunto de la solicitud de devolución de las becas de Másteres concedidas de forma errónea, no se ha podido hacer nada al respecto. Las denuncias vía administrativa ponen solución a los casos. El alumno aludido en la sala se ha saltado esta vía y se ha ido directamente a la Fiscalía.

Siguiendo con las respuestas, el Rector recuerda que la Normativa de Áreas Afines ya está aprobada. Hasta 12 créditos se recurrirá a las áreas afines y para más de 12 créditos se creará una plaza de profesor nueva.

Aludiendo a la intervención de D. Francisco Javier Cebrián, el Rector agradece el trabajo de los agentes sociales y pide excusas por el retraso en el cobro de la paga extra.

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Respecto a la intervención de D. Pedro García, el Rector alienta a los catedráticos y profesores titulares de Medicina a producir en investigación, a dirigir tesis y a formar discípulos que reúnan las condiciones para acreditarse.

El Rector cree que el asunto de la implantación en Extremadura de las universidades privadas no es adecuado al debate en estos momentos. Solo desea que, si se crean, deben ser de calidad. Las últimas noticias indican que económicamente su implantación no es viable.

Se produce el segundo y último turno de intervenciones en el que participan:

- D. Pedro García, representante del Sector C, hace referencia a la aludida representación de los estudiantes y comenta que hay que hacerla más atractiva y resolutive, para que las decisiones que se tomen sirvan para algo y que el esfuerzo se vea recompensado. Además, pide que se facilite el transporte a los estudiantes para acudir a las sesiones de los órganos de representación.
- En cuanto a los problemas de la Facultad de Medicina, está de acuerdo con el profesor Morán Penco en que hay que incentivar la carrera docente en los médicos jóvenes y reconocer la figura del Colaborador Honorífico. Cree que la universidad privada va en detrimento de la pública, no solo en el asunto de la calidad. Se pierde la perspectiva de que se está desmantelando la universidad pública.
- D. Miguel Escobar menciona a los alumnos que abandonan la UEx por problemas económicos y a la distribución del calendario de exámenes, a los grados mal planificados y al desmantelamiento de la universidad pública para ayudar a la Privada. Hace un ruego: que se haga autocrítica.
- Dña. Elena Roncero, representante del Sector C, pide excusas porque su intervención debería ir en “Ruegos y Preguntas”. Habla de las negociaciones para el pago fraccionado en 10 plazos. Coincide con lo dicho sobre la Universidad Privada. Critica el sistema de calidad, porque los profesores no dan abasto. La poca participación de los estudiantes también es debida al profesorado.
- D. David Araújo, Sector C, aconseja al Rector que las Actas del Consejo de Gobierno sean públicas en las vías preceptivas. Pide la devolución de las becas de los Másteres. En cuanto a las áreas afines, cree que el catálogo aprobado no refleja la realidad, porque se ha construido desde el Vicerrectorado hacia abajo y no al revés.
- D. Mariano José Rodríguez-Arias, representante del Sector A, señala que, ante la intervención del Rector, le abruma la cantidad de cosas que se hacen en la UEx. Echa de menos más humanidad por parte de los equipos de dirección y de todos en general. Un buen símil de la Universidad es que funciona como un motor. Cuando el Rector lo

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

pone en funcionamiento, lo hace a su régimen de vueltas, y así sale todo redondo. El Claustro lo equipara a un mecánico clásico. En el Claustro se oyen voces de todo tipo. En cuanto a la Administración, es un rodillo que actúa por inercia, y a veces no hay quien lo detenga. Pide que los órganos de gobierno escuchen a los estudiantes. En Medicina y Magisterio se leen pocas Tesis debido a las trabas de tipo burocrático y a la falta de ayudas económicas.

- D. José Miguel Morán Penco. Se desvinculó del sistema sanitario por decisión propia y que no necesita la ayuda de nadie para volver a vincularse. El segundo ciclo de la Facultad de Medicina presenta un Plan que no tiene. En Enfermería los profesores no ejercen. Cree que Rector debería *cambiar el chip* en el proceso de la comisión mixta con el SES. Debería exigir como Rector que el Hospital Universitario reciba a profesionales (Profesores) en condiciones distintas a otros hospitales. Considera escaso el mérito y los beneficios por dirigir tesis doctorales.
- Profesor D. Francisco Olivares. Ruega que la información se pase al punto 7. Los incentivos para asistir a los órganos colegiados vienen dados por la convocatoria. Ruega que las Actas sean públicas.
- Respuestas del Rector a las intervenciones:
- Indica a D. Pedro García que los profesores tienen que crear escuela y que en las Facultades de Formación de Profesorado y Educación se leen muchas tesis doctorales. En la Facultad de Medicina de la UEx existe una situación difícil, al igual que en el resto de las Facultades de España, pero a partir del tercer año los estudiantes ya hacen prácticas en el hospital
- El 3+2 no significa desmantelamiento de la Universidad. Desde la CRUE se intenta parar que se imponga el sistema de 3+2, pero no se puede parar en algunas universidades y en casos concretos para el próximo curso porque es más barato, es una medida de ahorro.
- En cuanto al desplazamiento para asistir al Claustro, ha habido solo 3 peticiones para un autobús. El compromiso del Rector es pagar a los estudiantes el desplazamiento.
- El Rector está de acuerdo en líneas generales con lo dicho sobre las universidades privadas. Respecto al escrito del Consejo de Estudiantes contra la apertura de las universidades privadas, cree que los Consejos de Estudiantes pueden pronunciarse donde deban hacerlo.
- En cuanto al pago fraccionado en diez plazos para la matrícula, señala que para este año no es viable. Las tasas públicas de la Universidad de Extremadura son lo más bajas posible.

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

- Contesta a D. David Araujo que las actas son públicas y se cuelgan en la página web de la UEx, una vez aprobadas.
- Responde al profesor Rodríguez Arias en cuanto a las dificultades de presentación de las tesis doctorales que se procurará una simplificación de las trabas burocráticas. En cuanto a las patentes, ha habido un aumento en la UEx.
- Señala al profesor Morán Penco, que invita a profesionales preparados a venir a la UEx. De hecho, el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba volverá a la UEx.

- *Séptimo punto del orden del día: Ruegos y Preguntas:*

En el turno de Ruegos y Preguntas que el Rector tiene a bien continuar, intervienen:

- Ana Piedraescrita, que señala que no conocía la posibilidad de desplazarse en los autobuses puestos por la UEx. Agradece la labor del Defensor Universitario. Alude al cuestionario a los alumnos de Psicología para saber si permanecerán en la Facultad y señala que más del 80% dijo que no, algo que debe hacer reflexionar.
- Santiago Ayllón indica que hay estudiantes poco participativos por diversas causas. Aboga por una universidad pública. Pregunta por los Profesores de la Facultad de Educación de la UEx que incentivan una universidad privada, y marca que se desconoce este tema. Señala la modificación del Decreto y el cambio de “Universidad” por “Universidades”. Apoya al compañero que ha puesto la denuncia en la Fiscalía. Pregunta al Vicerrector de Estudiantes y Empleo sobre el uso del dinero del fondo prestado del Consejo, porque el Vicerrector no ha tenido interés en contestar antes. Sería una cantidad aproximadamente de 15.000 euros. Legalmente el hecho es válido, pero moralmente lo considera cuestionable.
- David Araújo indica que el Máster mencionado es semipresencial y hay que dar facilidades. Las comentará al Vicerrector. Insiste en que las Actas no son públicas.
- D. Manuel Barrena, Sector A, hace hincapié en el malestar general sobre los datos que hay que introducir para el CVN. Se queja del número de horas que tiene que invertir el profesorado de la UEx en rellenar el CV por los distintos formatos y menciona el trato displicente de la Junta de Extremadura.
- D. Manuel Alfaro: (14:10 horas) señala que quedan pocos representantes del PDI a esta hora. Respecto a la composición de las Comisiones de Selección sugiere que el Rector delegue como Presidente en una persona del Área de la plaza y que se publiquen los criterios de evaluación para evitar recursos. Indica que no se accede a las Actas del Consejo de Gobierno.

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

- El profesor D. Ginés Salido alude a que los Presidentes de las Comisiones de Contratación no tienen por qué ser del Área y pide que asistan los miembros, porque a veces no lo hacen.
- D. Antonio Astillero Vivas, Sector B, pregunta cuáles son las atribuciones de los Secretarios y cómo solucionar la situación del Profesor asociado a tiempo parcial.
- El Vicerrector de Profesorado responde que la responsabilidad de la docencia es del Departamento y por eso la certifican, aunque el horario es del Centro.
- Vicerrector de Estudiantes y Empleo contesta a D. David Araujo que muchos estudiantes habían devuelto el dinero de la beca y que el asunto es con Hacienda y no con la universidad. Sobre los 10.000 euros, señala que esta cantidad pasó del Consejo de Estudiantes a Difusión y se destinó a la Feria Educativa. Escribió una carta al Presidente del Consejo de Estudiantes para poder pasar este dinero.
- El Vicerrector de Investigación indica que tiene razón el profesor respecto a introducir los datos en el CVN. Para esta convocatoria no es posible la adaptación. En la segunda quincena de julio habrá reuniones con la Junta sobre el tema. Pide disculpas por no haber conseguido que la plataforma funcione.
- Respuesta del Rector:
- Conoce el problema de Psicología y cree que es propio del primer curso del grado y que se irá solucionando en sucesivos cursos. Las actas de Consejo de Gobierno y de Claustro se publican en la web cuando se aprueban. Felicita a la Comisión de Reclamaciones y Garantías por su trabajo.
- Respecto a la universidad privada, indica que se evitará que alguien esté en dos Universidades.
- Respecto al decreto de implantación de títulos mencionado, tiene una visión positiva porque acorta el número de alumnos por grado y máster y eso beneficia a la UEx.
- Agradece al profesor D. Ginés Salido su intervención.
- Señala que se intentará mantener a los Profesores de prácticas y que Profesores a tiempo parcial desempeñan una función diferente a la del origen, como sucede en otras universidades.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión ordinaria del Claustro a las 14:40



CLAUSTRO UNIVERSITARIO

horas.

VºBº

Segundo Píriz Durán

María Isabel López Martínez

Sr. Rector. Magfco.

Sra. Secretaria General

**Asistentes a la sesión ordinaria de Claustro
de 12 de julio de 2016**

Relación de asistentes

MIEMBROS NATOS

PIRIZ DURÁN, SEGUNDO
DOMINGUEZ FABIÁN, INMACULADA
CORDERO SAAVEDRA, LUCIANO

SECTOR A

AGUILAR ESPINOSA, MANUEL ÁNGEL
ALONSO RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL
ÁLVAREZ GARCÍA, ALFREDO
ANTEQUERA ROJAS, MARIA TERESA
BARRENA GARCIA, MANUEL
BARRIGÓN MORILLAS, JUAN MIGUEL
BERNAL SALGADO, JOSÉ LUIS
CALDERÓN GODOY, ANTONIO JOSÉ
CAMACHO LESMES, ANTONIO
CAMPO GUINEA, MARÍA LUISA
CANITO LOBO, JOSÉ LUIS
CARRASCO GONZÁLEZ, JUAN MARIA
CHAVES PALACIOS, JULIÁN
CLEMENTE MARTIN, PEDRO JOSÉ
CORBACHO SÁNCHEZ, ALFONSO
CORRALES VÁZQUEZ, JOSÉ MARIA
CUADRADO GORDILLO, ISABEL
CUERDA CORREA, EDUARDO MANUEL
DÍAZ PARRALEJO, ANTONIO
DURAN MARTIN-MERÁS, ISABEL
DURAN MARTÍN-MERAS, MARIA LUISA
ENCINAS GOENECHEA, FRANCISCO BORJA
FRANCO RUBIO, ANTONIO
GARCÍA GONZÁLEZ, MARIA CARMEN
GARCÍA PÉREZ, JUAN
GARRIDO ARROYO, MARÍA CARMEN
GÓMEZ SERRANO, VICENTE
GONZÁLEZ LENA, MANUEL ADOLFO
GONZÁLEZ MARTÍN, MARÍA LUISA
GUERRERO MANZANO, MARÍA MAR
GUIBERTEAU CABANILLAS, AGUSTINA
GURRÍA GASCÓN, JOSÉ LUIS
GUTIÉRREZ GALLEGU, JOSÉ ANTONIO

HENAO DÁVILA, FERNANDO
HERMOSILLA ÁLVAREZ, CONCEPCIÓN
HERNÁNDEZ BLANCO, JULIO
HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, JOSÉ MANUEL
HIDALGO DE TRUCIOS, SEBASTIÁN JUSTO
IBÁÑEZ GODOY, SERGIO JOSÉ
LAVADO CONTADOR, JOAQUIN FRANCISCO
LAVADO GARCIA, JESÚS MARIA
LEÓN DEL BARCO, BENITO
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL
LÓPEZ PUJALTE, MARÍA CRISTINA
LOZANO BARTOLOZZI, MARIA MAR
MACÍAS GARCÍA, ANTONIO
MARTÍNEZ TRANCÓN, MARGARITA
MATA DURAN, ANA MARIA
MELÉNDEZ ROCHA, MARÍA YOLANDA
MELLADO JIMÉNEZ, VICENTE
MORAL GARCÍA, FRANCISCO JESÚS
MORÁN PENCO, JOSÉ MIGUEL
NÚÑEZ BREÑA, FÉLIX
OJEDA MARTÍNEZ DE CASTILLA, IGNACIO
OLCINA CAMACHO, GUILLERMO JORGE
OLIVARES DEL VALLE, FRANCISCO
ONCINS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS
PARIENTE LLANOS, JOSÉ ANTONIO
PÉREZ GIRALDO, CIRO
PÉREZ TOLEDANO, MIGUEL ÁNGEL
RABASCO MANGAS, ARACELI
RODRÍGUEZ JOVITA, MARÍA MAR
RODRIGUEZ MORATINOS, ANA BEATRIZ
RODRÍGUEZ-ARIAS FERNÁNDEZ, MARIANO JOSÉ
RUBIO SÁNCHEZ, FRANCISCO
SALIDO RUIZ, GINÉS MARIA
SÁNCHEZ ABAL, JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ BAJO, FLORENTINO
SÁNCHEZ CASADO, MARIA JOSEFA INMACULADA
SÁNCHEZ CEPEDA, JOSÉ SAMUEL
SANTOS REYES, ANDRÉS
SCHNABEL ., SUSANNE CECILIA
SERRANO PÉREZ, ANTONIO
SORIANO COMINO, MARIA LUISA
SUÁREZ MARCELO, MARÍA PILAR
TIMÓN ANDRADA, RAFAEL
TOVAR PAZ, FRANCISCO JAVIER
TRUJILLO CARMONA, JOSÉ

VALVERDE BERROCOSE, JESÚS
VIVAS MORENO, AGUSTÍN

SECTOR B

ALFARO DOMINGUEZ, MANUEL
ANTÚNEZ MEDINA, ANTONIO
ARÉVALO CABALLERO, MARIA JOSÉ
ASTILLERO VIVAS, ANTONIO
BOTELLO CAMBERO, EMILIA CARMEN
CAÑADA CAÑADA, FLORENTINA
CHAVES CARRILLO, MARÍA MAR
DÍAZ ÁLVAREZ, JESÚS
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARÍA ROSA
GARRIDO GONZÁLEZ, JOAQUÍN
GONZÁLEZ GÓMEZ, DAVID
GUERRERO MARTÍN, JORGE
HERNÁNDEZ CARRETERO, ANA MARÍA
HERNÁNDEZ NEILA, LUIS MARIANO
HIDALGO RUIZ, SONIA
MORENO LISO, MARÍA LOURDES
PAIN ARIAS, MARÍA ANTONIA
PALOMINO SOLÍS, ELIADES MARÍA
PEGUERO CHAMIZO, JUAN CARLOS
PÉREZ PICO, ANA MARÍA
POZO RÍOS, MARÍA MAR
PRECIADO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS
QUINTANA GRAGERA, FRANCISCO
ROMERO DE JULIÁN, FRANCISCO JAVIER
ROSADO CEBRIÁN, BEATRIZ
SÁNCHEZ MARTÍN, JESÚS
TIRADO ALTAMIRANO, FRANCISCO
VIÑUELAS ZAHINOS, EMILIO
YUSTE TOSINA, ROCÍO

SECTOR C

ACEVEDO BORREGA, JESÚS
ARAÚJO GÓMEZ, DAVID
AYLLÓN RODRIGUEZ, SANTIAGO
BORRASCA MATEOS, MERCEDES
CALDERÓN DE LA ENCARNACIÓN, JOSÉ DAVID
CARO TRENADO, ANA PIEDRAESCRITA
CONTRERAS ESPAÑA, ANTONIO MANUEL
DONAIRE GARCÍA, LUIS MANUEL
ENCARNACIÓN VÉLEZ, JAVIER DE LA
ESCOBAR ASUNCIÓN, MIGUEL

GARCÍA CEBERINO, PEDRO MANUEL
GARCÍA VERA, MARÍA AUXILIADORA
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ALBERTO
LÓPEZ NIETO, DAVID
MÁRQUEZ SANFACUNDO, LUZ MARIA
MOLANO BARROSO, AMALIA JULIA
NEVADO MEDINA, JORGE
RODAL MARTÍNEZ, MIGUEL
RONCERO PÉREZ, ELENA

SECTOR D

ALMEIDA PÉREZ, JOSÉ ANGEL
CANALES HERNÁNDEZ, CATALINA
CEBRIAN FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER
EXPÓSITO ALVAREZ, ANTONIO JOAQUÍN
FERNANDEZ CORRALES, GERMÁN
FERNANDEZ POZO, MARÍA VICTORIA
GABRIEL MARIN, MARIA EUGENIA
GÓMEZ BLÁZQUEZ, MANUEL
HURTADO PARDO, PABLO
JIMÉNEZ RIVERA, MARÍA MONTSERRAT
LLERA CÁCERES, JOSÉ FRANCISCO
PANDURO LÓPEZ, JUAN FRANCISCO
PEÑA GALLEGO, MARÍA PILAR
REQUEJO LÓPEZ, ENRIQUE MANUEL
RODRÍGUEZ DE LA PAZ, MARIA GUADALUPE
SÁNCHEZ ROSADO, DIANA MARIA
VÁZQUEZ GONZÁLEZ-SANDOVAL, MARTA